



UNIDAD TECNOLÓGICA DEL MAGDALENA MEDIO – UTEM -

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 001

(19 de febrero de 2021)

Por medio del cual se actualiza el Plan de Cualificación Docente y Matriz de Seguimiento

La Asamblea General de la Unidad Tecnológica del Magdalena Medio – UTEM -, en uso de sus atribuciones y funciones, y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 69 el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual las instituciones de educación superior podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que en este mismo sentido la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 prevé el alcance de la autonomía en materia de autorregulación y expedición de sus propios estatutos.

Que el día 30 de enero de 2018 el Ministerio de Educación Nacional - MEN expidió la Resolución 1251 de 30 de enero de 2018 por medio de la cual reconoció la personería jurídica como Institución de Educación Superior de carácter académico Institución Tecnológica a la Unidad Tecnológica del Magdalena Medio - UTEM.

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto General y en el Reglamento Estudiantil, la planeación académica radica en cabeza de la Dirección de Escuela y el Consejo Académico.

Que el programa que se aprueba es el resultado de la planeación adelantada en los términos del numeral 12 del Artículo 52 del Estatuto General, según el cual es el Consejo Académico competente para estructurar, revisar y aprobar los Planes de capacitación docente, de investigación y de proyección social.

Que en sesión de 19 de febrero de 2021 el Consejo Académico aprobó la actualización del Plan de Cualificación Docente y Matriz de Seguimiento.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la actualización del Plan de Cualificación Docente y Matriz de Seguimiento:

PLAN DE CUALIFICACIÓN DOCENTE

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unidad Tecnológica del Magdalena Medio – UTEM, la formación docente se constituye en un elemento estratégico de la gestión institucional, toda vez que si bien, Institución garantiza como parte de sus procesos de talento humano, contar con un cuerpo docente de excelentes calidades, que cumplan con los requisitos de formación y experiencia exigidos por la normatividad interna y externa, existe un compromiso constante en mantener las calidades académicas de su cuerpo docente, mediante un proceso de formación y capacitación permanente.

1. Objetivo General:

Fortalecer integralmente las capacidades y competencias de los docentes de la Unidad Tecnológica del Magdalena Medio – UTEM, mediante un plan de capacitación que contribuya a mejorar sus condiciones de desarrollo personal y desempeño profesional y docente.

1.1. Objetivos Específicos

- Garantizar la mejora integral en las practicas pedagógicas de los docentes de la Institución.
- Contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias de los docentes y el desarrollo de las capacidades técnicas de las áreas que aportan a cada uno de los procesos y estrategias de la Institución.
- Contribuir al desarrollo de las potencialidades individuales de los docentes.

2. PROPOSITOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

1. Generar espacios de naturaleza académica que posibiliten una reflexión epistemológica sobre el quehacer competitivo en términos de docencia
2. Brindar formación en estrategias didácticas que permitan impactar positivamente la práctica docente en el aula de clase.
3. Promover la adquisición y mejoramiento de competencias tecnológicas en los docentes de la Unidad Tecnológica del Magdalena Medio – UTEM.
4. Capacitar a los docentes para fortalecimiento de las funciones misionales
5. Capacitar a los docentes en la comprensión de las pruebas Saber Pro y su aplicabilidad en el aula.
6. Crear proyectos de formación de los docentes en el fortalecimiento de las competencias en una segunda lengua.
7. Dar herramientas académicas para que los docentes se apropien de los syllabus y logren su materialización.
8. Capacitar a los docentes en cursos y diplomados de cualificación en el trabajo
9. Consolidar un grupo de docentes con formación posgradual

3. DIMENSIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN

El plan busca orientar al fortalecimiento de la calidad docente de la Institución, en:

- Desempeño docente (la dimensión didáctico-pedagógica)
- Formación disciplinar (actualización profesional y titulación de los docentes en maestrías y doctorados)
- Investigación e innovación educativa
- Calidad de la docencia

Para dar cumplimiento de lo previsto se definen entonces las áreas sobre las cuales deberá estructurarse el plan, así:

1. **FORMACION INVESTIGATIVA:** Busca a través de la capacitación y actualización docente, el desarrollo de competencias transversales que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de investigación y finalmente el desarrollo de capacidades comunicativas que permitan plasmar los resultados investigación con calidad y pertinencia. Se desarrollarán programas continuos de capacitación en temáticas de investigación asociados



con el desarrollo de las líneas institucionales y de programa, se programarán por lo menos dos por semestre.

2. **FORMACION DISCIPLINAR:** Brinda capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con el saber o disciplina que enseña. Apunta a la actualización profesional. Se refiere al curso de programas de educación postgradual a nivel de Especializaciones, maestrías y doctorados para los la UTEM ofrece la posibilidad de contar con condiciones especiales a través de convenios de cooperación con otras Universidades del ámbito nacional e internacional.
3. **FORMACION DIDACTICA Y PEDAGOGICA:** Su objetivo es propender por la formación pedagógica y el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas en los docentes para la optimización de los procesos académicos e investigativos, se ofrecerán permanentemente durante el año y por lo menos en dos ocasiones, cursos en:
 - **EVALUACIÓN:** Desarrollo de diferentes temáticas que permitan al docente evaluar adecuadamente el desempeño de los estudiantes, desarrollo de instrumentos, construcción de ítems, etc.
 - **TUTORIAS:** Temáticas dirigidas al desarrollo adecuado de tutorías académicas y de acompañamiento que permitan garantizar la calidad pedagógica de esos espacios.
 - **HABILIDADES COMUNICATIVAS:** Cursos cortos y permanentes para fortalecer habilidades comunicativas orales y escritas de los profesores vinculados.
 - **HERRAMIENTAS VIRTUALES:** Desarrollo de temáticas dirigidas a la optimización del uso de herramientas didácticas y pedagógicas virtuales.
4. **TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN:** promover el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes, en el contexto de una educación para toda la vida mediante el manejo de herramientas informáticas existentes o no en la Institución, diferentes tipos de software disponible, uso de redes de información, software de análisis estadístico, plataformas virtuales, etc.
5. **FORMACION EN SEGUNDA LENGUA:** Fortalecimiento de habilidades comunicativas de los docentes en segunda lengua. A través de cursos propios o en convenio.
6. **FORMACIÓN POSGRADUAL.-** Se refiere al apoyo que la Unidad Tecnológica del Magdalena Medio – UTEM ofrece a sus docentes, con el fin de adelantar estudios avanzados en su disciplina de estudio y que son conducentes a títulos de Maestría o Doctorado. Para el apoyo de la formación posgradual, la institución dispone un apartida presupuestal anual para que el apoyo de la formación de los docentes.

4. OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN

De acuerdo con las necesidades que se evalúen desde la oficina de talento humano, se realizaran los respectivos cursos particulares, los cuales se actualizaran periódicamente, se cuenta con la siguiente proyección:




AREAS		CONCEPTUALIZACIÓN	TEMATICAS	Periodo 1		Periodo 2	
FORMACION INVESTIGATIVA		1 Curso sobre evaluación de Investigación en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Investigación Cuantitativa y cualitativa	X		x	
FORMACION PEDAGOGICA Y DIDACTICA	Curso sobre evaluación de Investigación en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	Habilidades evaluativas por competencias	Teorías de aprendizaje y estrategias didácticas	X		x	
	TUTORIAS	Desarrollo de trabajo autónomo 1. Curso de pruebas saber pro	Estrategias para preparación de actividades	X			
	HABILIDADES COMUNICATIVAS	1. Técnicas de redacción de textos científicos	Desarrollo de las habilidades comunicativas	X		x	
	1 Curso Enseñanza y Aprendizaje Mediados por las TIC	refuerzo en el uso de la estrategia virtuales	Planificación y estrategias para la formación del profesorado en la educación a distancia			x	
	GESTION DOCENTE	1. Taller de actualización curricular, elaboración de syllabus.	Diseño de Cursos altamente Interactivos	X		x	
ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION POSTGRADUAL (Dos docentes de los diferentes programas)		participación de por lo menos dos docentes del programa en talleres, seminarios o cursos cortos, relacionados con actualización disciplinar	Plataformas educativas de gestión de cursos a distancia			X	
FORMACION EN HERRAMIENTAS DE INFORMATICA		cuatro capacitaciones al año sobre manejo de bases de datos existentes en la universidad coordinados con Biblioteca	Uso curricular de las tecnologías de información y comunicación	X	x	x	x
CAPACITACION EN INGLES		cursos para capacitación en segunda lengua	Inglés nivel básico	X		x	

Vigilada MinEducación

SEGUNDO. La Vicerrectoría Académica y de Investigaciones formulará el instrumento de seguimiento al Plan de Capacitación, el cual observara los instrumentos institucionales de seguimiento.

TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.


JORGE ELIAS VIDAL DÍAZ
 Rector y Presidente
 Consejo Académico


JOSE FELIPE HERNÁNDEZ POLO
 Secretario
 Consejo Académico